

IVA COMPLETO

OBJETIVOS Y PROGRAMA DEL CURSO

OBJETIVOS:

- Para Cualquier profesional vinculado al mundo del sistema tributario entre los que se encuentran los asesores fiscales o cualquier directivo o administrativo de empresas, es fundamental **el conocimiento completo e integral del impuesto indirecto más importante en el sistema tributario español como es el IVA.**
- **Por todo ello, en este curso se pretenden los siguientes objetivos:**
 - ✓ Dar a conocer la normativa tributaria básica aplicable a la imposición indirecta en operaciones nacionales e internacionales.
 - ✓ Dotar a los asistentes de las herramientas prácticas para la correcta liquidación de las obligaciones tributarias del IVA, tanto en operaciones nacionales como internacionales.
 - ✓ En un mundo tan globalizado como el actual, cada vez se dan más operaciones de tráfico internacional. Operaciones con otros países de la Unión Europea y con terceros países. Por lo tanto, es importante solucionar las cuestiones prácticas que se plantean en esas operaciones, las cuales analizaremos detenidamente.
 - ✓ Estudio completo del IVA teniendo en cuenta todas las circunstancias que se van a comentar a continuación.
- **El estudio completo del IVA tiene su complejidad, por varios motivos, a subrayar los siguientes:**
 - ✓ Es muy casuístico (hay muchos casos diferentes en la vida real).
 - ✓ Hay que tener presentes muchas circunstancias, entre ellas las que se indican a continuación.
 - ✓ Hay que ver si la operación está sujeta o no.
 - ✓ Hay que ver si la operación está exenta o no.
 - ✓ Hay que ver si procede IVA o si procede TPO.
 - ✓ Existen operaciones con países de la unión europea y con terceros países.
 - ✓ Exige estudiar cuál es el lugar de realización del hecho imponible.
 - ✓ Hay que determinar la fecha exacta del devengo del impuesto.
 - ✓ Procede realizar el cálculo de la base imponible.
 - ✓ A veces procede realizar modificaciones en la base imponible.
 - ✓ Existen distintos tipos impositivos.
 - ✓ Hay que ver las deducciones del IVA soportado, existen casos en los que no procede su deducción, a veces procede la prorratea.

- ✓ **Existen diferentes regímenes especiales.**
 - ✓ Además, en los últimos años se realizaron importantes novedades, las cuales se introducirán en la exposición.
 - ✓ Otras circunstancias que se comentarán en el curso.
-
- En los últimos años se han producido novedades importantes en la legislación del IVA. De las cuales destacamos las que se producen a partir del 1 de julio del 2021, fecha en la que entraron en vigor varias novedades que afectan fundamentalmente al comercio electrónico. Hay cambios significativos en las ventas a distancia intracomunitarias de bienes, así como en ventas a distancia de bienes importados de países o territorios terceros. Se modifica el régimen MOSS pasando a ser régimen OSS, introduciendo nuevos casos. Y se introduce un nuevo régimen especial, Régimen especial de importación de la ventanilla única (IOSS), Ventas a distancia de bienes importados de países o territorios terceros. Estudio completo de estas novedades con esquemas aclaratorios y ejemplos diversos. Se estudian todas las novedades que se aprobaron en los últimos años.
 - **Se pretende dar respuesta de forma clara y esquemática a todas las dudas que puedan surgir a la hora de enfrentarse al mundo del IVA. Para ello se hará un estudio completo y sistemático de dicho impuesto.**
 - **Se darán apuntes con esquemas y supuestos prácticos,** teniendo así las herramientas para poder enfrentarse sin complejos a la resolución de la problemática real que plantean dichas operaciones.

PROGRAMA:

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

I. Naturaleza y Ámbito de aplicación. Delimitación del Hecho Imponible. No sujeciones. Exenciones:

- 1) **Descripción general del IVA español.** Naturaleza y características. La armonización fiscal en la Unión Europea.
 - ✓ Esquema de funcionamiento del IVA.
 - ✓ Naturaleza y características. La armonización fiscal en la Unión Europea.
 - ✓ Tributación en territorio común y Territorio foral.
 - ✓ Ámbito de aplicación.
 - ✓ Delimitación del Hecho imponible. Estructura del IVA. Esquema de Operaciones Exteriores.

- 2) **Conceptos, Hecho imponible, No sujeciones y Exenciones de:**
 - ✓ Entrega de Bienes (EB) y Prestaciones de Servicios (PS) por empresarios o profesionales (E/P)
 - ✓ Ventas a Distancia Intracomunitarias de Bienes. Nuevo concepto
 - ✓ Ventas a distancia de bienes importados de países o territorios terceros. Nuevo concepto
 - ✓ Deslinde IVA e ITP y AJD.
 - ✓ Operaciones interiores y Operaciones exteriores.
 - ✓ Exportaciones de Bienes (EX. B). Entregas Intracomunitarias de Bienes (EIB)
 - ✓ Adquisiciones Intracomunitarias de Bienes (AIB)
 - ✓ Importaciones de Bienes (IMP.B).

- 3) **Situaciones especiales:**
 - ✓ Operación triangular.
 - ✓ Importación y posterior EIB.
 - ✓ Operaciones en Cadena.
 - ✓ Quick fixes (soluciones rápidas) 2020: Ventas en consigna; ventas en cadena; EIB requisitos.
 - ✓ Bonos canjeables (“cajas de experiencias”)

II. Lugar de realización del Hecho imponible. Devengo. Base Imponible. Sujeto Pasivo:

- 1) **Lugar de realización del Hecho imponible:**
 - ✓ Lugar de realización en caso de Entrega de Bienes (EB)
 - ✓ Lugar de realización en caso de Prestación de Servicios (PS).
 - ✓ Estudio detallado de las Reglas de localización.
 - ✓ Novedades para el comercio electrónico y las Ventas a Distancia Intracomunitarias de Bienes.
 - ✓ El régimen MOSS se transforma en OSS a partir del 1 de julio de 2021.

- ✓ Régimen OSS e IOSS. Régimen de la Unión y Régimen exterior de la unión.

2) **Devengo:**

- ✓ Devengo de Operaciones interiores
- ✓ Devengo de AIB y de Importaciones de Bienes.

3) **Base Imponible:**

- ✓ En operaciones interiores
- ✓ Modificaciones en la Base Imponible. Créditos incobrables, concurso de acreedores.
- ✓ En Importaciones de Bienes. Valor en Aduana y Base Imponible de IVA. Estudio detallado.

4) **Sujeto Pasivo:**

- ✓ Determinación según el tipo de operación sometida. Diferentes supuestos
- ✓ Casos de inversión del sujeto pasivo en el IVA.

5) **Tipos impositivos:**

- ✓ Tipo general y tipos reducidos
- ✓ Tipo cero.
- ✓ Medidas Temporales: debido al Covid-19; evitar la subida de la luz; evitar subida de los alimentos.

III. **Deducciones y Devoluciones:**

1) **Deducciones:**

- ✓ Carácter y **requisitos** (subjetivos, objetivos, temporales y formales).
- ✓ **Limitaciones** al IVA soportado deducible.
- ✓ **Regla de prorrata:** modalidades y mecánica de aplicación; el caso especial de los bienes de inversión, concepto de bien de inversión, regularización y transmisión durante la regularización.

2) **Devoluciones:**

- ✓ Regla general y reglas especiales.
- ✓ REDEME. Requisitos.
- ✓ Devoluciones a personas no establecidas en el territorio de aplicación.

IV. **Regímenes Especiales y Obligaciones Formales:**

1) **Regímenes Especiales:**

- ✓ Justificación.
- ✓ Reglas generales.
- ✓ **Tipología. Estudio detallado de cada uno de ellos.**

- ✓ Nuevo régimen IOSS. Ventas a distancia de bienes importados de países o territorios terceros. Régimen especial de importación de la ventanilla única.

2) **Obligaciones Formales:**

- ✓ Modelos de declaración.
 - ✓ Facturas.
 - ✓ Libros Registros, **SII**.
-
- Anexos: Factura electrónica entre empresarios. Programas informáticos de Facturación.**
 - Anexo Final: Herramientas de asistencia virtual en el IVA.**

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ